

Sergio Quezada y Anabel Torres Trujillo, *Tres nobles mayas yucatecos*. Mérida, Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán-Gobierno del estado de Yucatán y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010. Serie Silvio Zavala, Documentos para la historia colonial de Yucatán, 2010, ISBN 978-607-9017-23-1.

Tres nobles mayas yucatecos de Sergio Quezada y Anabel Torres Trujillo es el primer libro de la Serie Silvio Zavala. Documentos para la historia colonial de Yucatán, publicada en 2010 por el Instituto de Cultura de Yucatán y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Los autores reúnen una selección de documentos coloniales pertenecientes al Archivo General de Indias en Sevilla. Se trata de una recopilación de probanzas, reales cédulas, solicitudes y comprobantes de pagos pertenecientes a tres miembros de la nobleza yucateca que vivieron, protagonizaron y participaron en los cambios políticos, sociales y económicos que experimentó la sociedad maya durante las tres primeras décadas del orden colonial.

El libro se divide en dos partes. En la primera, los autores ofrecen un estudio pormenorizado de la nobleza maya yucateca al tiempo de la conquista y las primeras décadas de la colonización. Analizan la participación de la nobleza en la estructura política como *halach uinic* o *batab*, las normas y los ritos que seguían para acceder al poder, las funciones rituales y ceremoniales que desempeñaban y describen sus principales prerrogativas. Posteriormente, abordan la forma en que los miembros de la nobleza participaron en la vida colonial como gobernadores de los pueblos. Los autores advierten que si bien la nobleza sobreviviente conservó su prestigio y parte de sus antiguos privilegios, a partir del último cuarto del siglo XVI sufrió un continuo deterioro tras la instauración de un conjunto de disposiciones que acotaron sus acciones y su poder, como la aparición de nuevos líderes indígenas en los pueblos, y finalmente la generalización y consolidación de los cuerpos de república como órganos de gobierno de los pueblos a partir del año de 1583.

En este contexto general, los autores dan paso a las historias de vida de don Juan Chan Pat, don Jorge Canul y Gaspar Antonio Chi

Xiu. Este último es el más conocido en la historiografía colonial por su labor de intérprete. Era noble pero como no era hijo de señor natural no poseía el distintivo don. Gaspar Antonio aprendió doctrina cristiana, lengua castellana, gramática, y latín, conocimientos que le permitieron ser intérprete general de la Provincia de Yucatán y participar en la evangelización, y en la redacción de sermones en lengua maya, gramáticas, vocabularios, manuales y catecismos. También colaboró en las investigaciones de los casos de idolatría en 1562 que dieron lugar al auto de fe de Maní. Fue nombrado notario e intérprete general del juzgado, y por un breve periodo se desempeñó como teniente de gobernador.

Por su parte, don Juan Chan era descendiente de un señor natural y fue nombrado gobernador del pueblo de Chancente. Se distinguió por ser defensor de la fe cristiana, perseguir a los idólatras y atraer al dominio colonial a los indígenas que vivían en la selva, al margen de la jurisdicción de las autoridades reales y religiosas. Por esta labor, las autoridades coloniales lo nombraron capitán y le encargaron varias empresas y expediciones para atraer a los indígenas que residían fuera del dominio colonial en las selvas orientales desde Río Lagartos hasta Bacalar. Por último, el tercer noble don Jorge Canul también era hijo de señor natural y fungió como gobernador del pueblo de Tenabo. Se distinguió porque denunció a Andrés Com, noble del pueblo de Sotuta, por exigir derramas a los indígenas.

Su condición social privilegiada y el servicio que desempeñaban como intérpretes o gobernadores no les garantizó a estos nobles la permanencia de sus prerrogativas ni una vida holgada, por ello en distintos momentos de su vida elaboraron sus probanzas de méritos y servicios para obtener ayuda de costas, una pensión, la supresión en el pago de tributo o el acceso a un premio por sus servicios. Estas probanzas eran averiguaciones realizadas con el fin de demostrar que la acción o acciones que habían realizado los nobles les daban derecho a recibir un reconocimiento proporcional al servicio realizado. Se trataba de un trámite jurídico ante la autoridad española, la cual además de aprobar la petición y el interrogatorio, convocaba a los testigos que debían contestar las preguntas previamente formuladas. Hoy día son testimonios invaluable para el estudio de la nobleza indígena al aportar datos biográficos precisos sobre su genealogía y origen social, quienes figuran como testigos evidencian la compleja red de relaciones sociales que lograron tejer los nobles

mayas con españoles, funcionarios y religiosos; el mismo contexto en que fueron elaboradas las probanzas permiten mostrar la situación en que los nobles vivían y sobrevivían; y muestran la forma en que entendieron y usaron el aparato burocrático y administrativo diseñado por la Corona para regir sus colonias.

Las probanzas de méritos y servicios de los tres nobles en cuestión, junto con otros documentos que van de 1580 a 1622, conforman la segunda parte del libro de Sergio Quezada y Anabel Torres Trujillo. Se trata de 16 documentos, transcritos a la caligrafía moderna y la ortografía actualizada para la fácil comprensión del lector contemporáneo. La mayoría de estos documentos, 14 para ser exactos, pertenece a Gaspar Antonio. Uno a don Juan Chan, y el otro a don Jorge Canul. ¿Por qué hay más documentos de uno y menos de los otros? Se debe a que Gaspar Antonio al no ser descendiente directo de un señor natural, tuvo que emprender procesos legales para solicitar la exención del tributo, la ayuda de costas o una jubilación. En cambio los otros dos nobles por el hecho de ser descendientes directos de los antiguos gobernantes obtuvieron respuesta a sus peticiones en forma relativamente más rápida.

La vida de estos personajes prácticamente cubre la antigua provincia de Yucatán. Gaspar Antonio en Mérida, don Juan Chan en el oriente y don Jorge Canul en el occidente. Sus actividades cotidianas están relacionadas a su contexto espacial, lo que nos remite también a las problemáticas de las distintas regiones de la península. Gaspar Antonio emprendió una labor administrativa, y aunque se movió por toda la península su referencia y relación con las máximas autoridades coloniales siempre lo remitieron a la ciudad de Mérida. Las probanzas de don Juan Chan nos vincula a la selva espesa del oriente, considerada zona de refugio y escape de los asentamientos de población indígena independientes, y de la idolatría; es en este contexto geográfico que don Juan llevó a cabo su actividad antiidólatra. Por último, las probanzas de don Jorge Canul, gobernador de Tenabo ubicado en el camino real, hacen referencia a la trajín y qué hacer de un pueblo que se encontraba en medio de una vía principal como lo era el camino que unía Mérida con Campeche. El mismo Jorge Canul, en sus probanzas, afirmaba que ayudó a los pasajeros y les brindó hospedaje y alimentos, dio de comer a las bestias de carga y repelió la presencia de los ingleses en las costas yucatecas.

Los tres nobles yucatecos tenían en común estar integrados al sistema colonial como funcionarios, profesar la religión católica, prestar su servicio a la corona y poseer un modo de vida español, pues algunos portaban armas, vestían como españoles y dominaban la lengua castellana. De sus antepasados y la antigua estructura política y social mencionan poco. Estos nobles entendieron que para obtener y mantener sus privilegios en el orden colonial debían callar u omitir en sus probanzas todas sus tradiciones prehispánicas e históricas. En otras palabras, guardaron silencio sobre su pasado gentil y mostraron únicamente su eficiente servicio a la Corona o a la Iglesia, y su contribución a la consolidación del sistema colonial. Sin embargo, a pesar de todos estos puntos en común, Sergio Quezada y Anabel Torres demuestran que la sobrevivencia de la élite fue un asunto individual. Cada uno de sus miembros se integraron de un modo distinto al régimen colonial y no existió una estrategia de grupo para sobrevivir en él. En este sentido, cada noble diseñó y forjó su propia vía para vivir y conservar su prestigio y sus prerrogativas.

Tres nobles mayas es una importante contribución historiográfica y documental para el estudio de la élite maya yucateca del siglo XVI. Sus autores ofrecen un estudio pormenorizado de tres formas de vida y de sobrevivencia de el mundo colonial, y ponen al alcance de los investigadores e interesados un conjunto de documentos de difícil acceso por encontrarse en archivos del extranjero, subsanando al mismo tiempo la ausencia de documentos del periodo colonial temprano en los archivos yucatecos.

Inés ORTIZ YAM
CIR-Unidad de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Yucatán